DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA
EQUIPO DE GESTION CONTRACTUAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación.						
Nombre del Contratista:	Emtelco S A S						
Persona Natural		Persona Jurídica	x	Unión Temporal		Consorcio	
NIT	8002374565	C.C.					
Número del contrato:	**4600096163 de 2022**						
Objeto del contrato:	Contrato interadministrativo para llevar a cabo la operación integral del SISBEN						
Alcance del objeto del contrato:	Garantizar la atención integral del Sisbén en el Distrito Especial de Medellín, atendiendo todas las solicitudes pendientes e ingresadas por la comunidad a través de los diferentes canales dispuestos para ello. Dar el alcance suficiente a las solicitudes que pueden y deben ser resueltas con nuevas encuestas SISBEN en campo o con respuesta en oficina según lo establece la metodología SISBEN definida por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. Garantizar la atención integral de las solicitudes previamente ingresadas, la cual depende de las solicitudes pendientes y la demanda que se presente mensualmente por parte de la comunidad de todas las comunas y corregimientos del Distrito Especial.						
Valor inicial:	**$ 1.600.000.000** (Mil seiscientos millones de pesos)						
Adición 01:	**$ 928.000.000** (Novecientos veintiocho millones de pesos)						
Valor total del contrato:	**$ 2.528.000.000** (Dos mil quinientos veintiocho millones de pesos)						
Plazo inicial:	**TREINTA Y UN (31) DIAS**						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ampliación 01:	DIECISEIS (16) DIAS
Ampliación 02:	QUINCE (15) DIAS
Suspensión 01:	El contrato no presentó suspensiones
Multas y/o sanciones:	No se impusieron multas ni sanciones
Estado del contrato	Liquidado
Fecha de inicio:	01/12/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	31/01/2023
Valor ejecutado:	**$ 2.527.980.729**
Nombre del Supervisor o Interventor:	**RICARDO LEON OLARTE MEJIA**
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	80101600 GERENCIA DE PROYECTOS 81112000 SERVICIOS DE DATOS 81131500 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
Información adicional requerida por el contratista	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: • Realizar las encuestas del Sisbén en todas las comunas y corregimientos del Distrito Especial de Medellín, de acuerdo con la demanda de solicitudes presentadas por la comunidad, o aquellas definidas por parte del Departamento Administrativo de Planeación en aras de: dar respuesta a los derechos de petición, tutelas, realizar validaciones, verificaciones y/o cualquier actividad que pueda resultar necesariamente en la aplicación de una encuesta del Sisbén, cumpliendo con los lineamientos, manuales, instructivos y demás directrices establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. • Recolectar, archivar y gestionar diariamente todas las solicitudes de los ciudadanos con los soportes y documentos que hacen parte de las mismas, las cuales fueron previamente recibidas por el Distrito Especial en todos los puntos de atención definidos en todo el territorio Distrital; dicha información deberá estar disponible para que el contratista realice posteriormente el respectivo proceso de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	documentos soporte. 4. Informe de Gestión de Archivo. 5. Informe con relación de notificaciones urbanas y rurales. 6. Informe con relación de encuestas en plataforma Sisben App aprobadas. 7. Informes técnicos mensual con detalle de trabajo de campo y de oficina.

El presente certificado se expide a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026

Atentamente,

LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTALVARO
Líder de Proyecto Equipo de Gestión Contractual
Unidad Administrativa
Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Elaboró:	Revisó	Aprobó
Sandra Elsy Ceballos García Técnico Administrativo, Equipo de Gestión Contractual, Unidad Administrativa, Departamento Administrativo de Planeación	Laura Alejandra Muñoz Otálvaro. Líder de Proyecto, Equipo de Gestión Contractual, Unidad Administrativa, Departamento Administrativo de Planeación	Laura Alejandra Muñoz Otálvaro. Líder de Proyecto, Equipo de Gestión Contractual, Unidad Administrativa, Departamento Administrativo de Planeación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	campo y de oficina. El procedimiento de entrega y recibo de la documentación se debe realizar bajo los lineamientos definidos por el Distrito Especial de Medellín por medio de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía; así mismo, el procedimiento para las solicitudes devueltas estará acorde a los lineamientos del DAP en coordinación con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía. • Proyectar respuesta a los requerimientos judiciales (Tutelas, fallos de tutela y todo lo relacionado con éstas, entre otros requerimientos judiciales) y PQRSD relacionados con el Sisbén y entrega de las mismas a las entidades correspondientes y/o definidos por el DAP. • Mantener el control, el almacenamiento, la custodia y el manejo del archivo físico de solicitudes, con los soportes documentales, según las directrices del DNP y las emanadas por el Distrito Especial de Medellín. • Controlar y custodiar el archivo histórico de fichas Sisbén. • Actualizar la base de datos Sisbén siguiendo lineamientos que brinde el Departamento Nacional de Planeación para registros específicos. • Registrar en el software que proporcione el DNP, las solicitudes provenientes de los Derechos de Petición y de Tutelas que le indique el Departamento Administrativo de Planeación. • Estos objetivos específicos se deben lograr para la fase de demanda en la ejecución del Sisbén IV. EVIDENCIAS: 1. Informe con relación de Derechos de Petición y respuestas a los mismos - tomado de Mercurio. 2. Informe con relación de Tutelas y Respuestas a las mismas 3. Informe con detalle de Solicitudes de Encuesta y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia